

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Entrega de información comprendida en la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública	<ol style="list-style-type: none"> Entregar la solicitud de acceso a la información pública mediante oficio dirigido a la Gerencia de la Unidad de Negocio Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas) 	<ol style="list-style-type: none"> Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública Entregar la solicitud en secretaría de la institución Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 	<ol style="list-style-type: none"> La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta a quien haya delegado oficialmente. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante. 	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Oficinas administrativas Javier Loyola	Página WEB	Oficinas administrativas, Panamericana Norte Km 7.5/ Sector Capulgamba	NO	Formulario solicitud de información LOTAIP	NO APLICA, el servicio se gestiona en oficina	0	0	NO APLICA puesto que no existen solicitudes
2	Vistas técnicas y no técnicas al proyecto hidroeléctrico Mazar-Dudas	<p>Para realizar vistas técnicas o no técnicas al proyecto Mazar-Dudas se debe presentar la solicitud y formulario de vistas respectivos.</p> <p>Las vistas técnicas están dirigidas a estudiantes de universidades en carreras de Ingeniería eléctrica, mecánica, civil, industrial y afines o por técnicos especialistas en estas ramas, así como estudiantes de colegio de los ciclos diversificados.</p> <p>Las vistas no técnicas están dirigidas a estudiantes de escuelas y colegios no técnicos, así como también grupos de familias y organizaciones. También en este grupo están consideradas las vistas turísticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Bajar el formulario y solicitud de vistas del sitio web: www.celec.gov.ec/hidrozoogues Llenar correctamente los formularios. Presentar los formularios y una solicitud de vista en la secretaría de la empresa. Realizar la vista. 	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de vista Formulario de vista 	<ol style="list-style-type: none"> Recepción de solicitud en secretaría. Gerencia reasigna la solicitud al área SA. SA revisa la documentación e informa a gerencia si procede o no. Gerencia aprueba la vista. SA coordina la vista con el solicitante. 	08:00 a 16:30	Gratuito	5 días laborables	Ciudadanía en general	Proyecto Mazar-Dudas	Página WEB	Página Web y Oficinas administrativas, Panamericana Norte Km 7.5/ Sector Capulgamba	NO	Formulario de solicitud de vista	Página WEB	15 (Visita Virtual)	15 (Visita Virtual)	No se aplica a este tipo de servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						*NO APLICA*, debido a que no está disponible el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/07/2021							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											GESTIÓN ORGANIZACIONAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):											AIDA GUILLERMINA TENECCLA POGYO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											aida.teneccla@celec-ep.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 2875462 EXTENSIÓN 75482							